

- -ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO/03/2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO.

- -Siendo las 13:00 (trece horas), del día 31 (treinta y uno) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la sala de Expresidentes, ubicada en el segundo piso del centro cívico social, con domicilio en Boulevard San Nicolás s/n, Colonia San Nicolás en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del año 2025 (dos mil veinticinco), convocada por la Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

----- BIENVENIDA: -----

En uso de la palabra el Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda, Secretario General Municipal y Presidente suplente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T. procedió a dar la bienvenida a los presentes a la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2025 (dos mil veinticinco), agradeciendo su presencia, cediendo el uso de la voz al Secretario de la Junta de Gobierno, para que coordinara el desarrollo de la sesión. -----

1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

En desahogo al punto número uno del orden del día; el Secretario en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, procedió a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, en términos de la fracción IV del Artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:-----

- 1.- Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda, Secretario General Municipal y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T.
- 2.- Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez, Síndico Procurador Hacendario;
- 3.- L.A. Roberto Alfredo Ivey Beltrán, Regidor Comisionado al Organismo Operador Denominado C.A.A.M.T.;
- 4.- L.C. José María Guevara Hernández, Secretario de la Tesorería y Administración Municipal;
- 5.- Arq. Marco Tulio Reyes Ortuño, Director de Obras Públicas Municipal;
- 6.- Lic. Maritza Pérez Hernández, Representante de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado;
- 7.- Representante de la Comisión Nacional del Agua, ausente.

2.- Verificación del Quórum Legal. -----

Haciéndose constar la presencia de seis de los siete Integrantes de la Junta de Gobierno, más el Director General, el Comisario del Organismo Operador, así como el Secretario de la Junta de Gobierno, estando ausente el Representante de la Comisión Nacional del Agua; por lo que se declaró la existencia del *Quórum Legal*, con lo que igualmente quedó desahogado el punto número dos.-----

3.- Instalación legal de la sesión. -----

En uso de la palabra, el Secretario de la Junta de Gobierno, procedió al desahogo del punto número tres del orden del día, en donde se solicitó al Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda, Secretario General Municipal y Presidente suplente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T., para que realizara la instalación legal; en uso de la voz el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno manifestó que "...siendo las 13:11 (trece horas con once minutos), del día 31 (treinta y uno) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), doy por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta tercera sesión ordinaria, de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T.; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen...".-----

4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

Atendiendo al punto número cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, se solicitó que quienes estuvieran a favor de este lo manifestarán levantando la mano, posteriormente los que estuvieren en contra,



y por último quienes se abstienen de votar; registrándose los siguientes votos: 6 (seis) a favor, cero en contra y cero abstenciones; llegándose al siguiente. - - - - -

-Acuerdo SO/03/12/2025. De conformidad con lo que establece el artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo y artículo 13 fracción III de su Reglamento, se declaró aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, el orden del día que a continuación se enlista:

- 1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno;
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal;
- 3.- Instalación legal de la sesión;
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 5.- Lectura y aprobación del acta ordinaria anterior;
- 6.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026 de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo;
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Clausura de la sesión.

Todo esto para que surta los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

5.- Lectura y aprobación del acta ordinaria anterior.- - - - -

Para el desahogo del **punto número cinco** del orden del día concerniente a la lectura y aprobación del acta ordinaria anterior en uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno, presentó el acta ordinaria anterior de fecha 30 de junio de 2025, se sometió a votación el contenido; solicitando que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieran en contra, y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- - - - -

Acuerdo SO/03/13/2025. De conformidad con lo que establece el artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo y 13 fracción VI de su Reglamento, se declaró aprobado por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno el contenido del acta de la segunda sesión ordinaria, de fecha 30 de junio de 2025; para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

6.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026 de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo. - - - - -

Para el desahogo del **punto número seis** del orden del día concerniente a la presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026 de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo; se solicitó al Director General del Organismo Operador realizara la presentación correspondiente a este punto del orden del día; el Director General del Organismo Operador dio a conocer que la proyección del presupuesto de ingresos que se pretende para el Ejercicio Fiscal 2026 es por la cantidad de \$92,578,039.57 (Noventa y dos millones quinientos setenta y ocho mil treinta y nueve 57/100 M.N.) implementando métodos de recaudación para brindar a la ciudadanía el servicio en tiempo y forma, quedando de la siguiente manera:- - - - -

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2026		
CONCEPTO		IMPORTE
Intereses generados		\$1,300.00
PRODUCTOS		\$1,300.00
INGRESOS POR DE GRUPO DE BIENES Y PRESTACIÓN	Servicio de agua potable sin IVA	\$50,800,923.66
	Servicio de agua potable con IVA	\$10,997,753.27
	Contratación de toma de agua potable	\$1,707,963.90
	Contratación de descargas a red de alcantarillado sanitario	\$808,345.86
	Derechos de servicios	\$2,923,238.73
	Descargas de aguas residuales, registro y resello de descargas	\$364,650.68

Servicios administrativos	\$780,270.92
Cortes y reconexiones	\$359,698.24
Servicio de video inspección de alcantarillado	\$2,715.56
Desazolve de alcantarillado y descarga al alcantarillado	\$609,050.33
Servicios técnicos y operativos	\$806,354.21
Presupuestos	\$16,675.36
Derechos de conexión para fraccionadoras, urbanizadoras y desarrolladoras de viviendas y a particulares	\$497,770.56
Alcantarillado	\$7,270,486.61
Saneamiento	\$3,011,457.84
Infraestructura hidráulica y sanitaria	\$1,250.00
Servicios de agua potable sin IVA Años anteriores	\$919,561.27
Servicios de agua potable con IVA Años anteriores	\$877,318.96
Alcantarillado años anteriores	\$308,808.26
Saneamiento años anteriores	\$112,576.03
SUBTOTAL	\$83,176,870.25
Servicio de pipas registro y resello	\$1,079,433.97
Recargos y regularización	\$1,129,672.02
Infracciones	\$298,504.10
APROVECHAMIENTOS	\$2,507,610.09
Medidor e Instalación	\$886,555.23
PRODUCTOS	\$886,555.23
Otros ingresos	\$5,704.00
OTROS INGRESOS	\$5,704.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS	\$86,578,039.57
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN (ISR PARTICIPABLE)	\$1,800,000.00
TOTAL DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (DEVOLUCIÓN DE IVA)	\$4,200,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026	\$92,578,039.57

FORMATO PE-01

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
100000	SERVICIOS PERSONALES			\$31,056,452.72
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente		\$25,707,480.00	
113000	Sueldos base al personal permanente			
113001	Sueldos	\$25,707,480.00		
120000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio		\$75,276.00	
122000	Sueldos base al personal eventual			
122001	Sueldo Base a Personal Eventual	\$75,276.00		
130000	Remuneraciones adicionales y especiales		\$4,713,038.00	



132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			
132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$428,458.00		
132002	Gratificación Anual	\$4,284,580.00		
160000	Previsiones		\$560,658.72	
161000	Previsiones de carácter laboral			
161001	Previsiones de carácter laboral	\$560,658.72		
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$8,807,709.81
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		\$369,620.77	
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
211001	Material de Oficina	\$293,870.77		
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción			
212001	Materiales y Útiles de Impresión	\$3,400.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			
214001	Material para Bienes Informáticos	\$41,800.00		
214002	Materiales de Grabación	\$200.00		
216000	Material de limpieza			
216001	Material de Limpieza	\$24,650.00		
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$5,700.00		
220000	Alimentos y utensilios		\$43,070.00	
221000	Productos alimenticios para personas			
221001	Alimentación de Personas	\$43,070.00		
230000	Materias primas y materiales de producción y comercialización		\$213,470.00	
231000	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			
231004	Productos de madera	\$14,700.00		
234000	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima			
234001	Combustibles, lubricantes y aditivos,	\$198,770.00		
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación		\$1,921,600.00	
241000	Productos minerales no metálicos			
241001	Productos minerales no metálicos	\$119,400.00		
242000	Cemento y productos de concreto			
242001	Cemento y productos de concreto	\$555,000.00		
243000	Cal, yeso y productos de yeso			
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$8,500.00		
244000	Madera y productos de madera			
244001	Madera y productos de madera	\$8,000.00		
246000	Material eléctrico y electrónico			
246001	Material Eléctrico	\$26,000.00		
247000	Artículos metálicos para la construcción			
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$100,000.00		
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación			



Alcance tres

249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,104,700.00		
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		\$1,385,500.00	
253000	Medicinas y productos farmacéuticos			
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$184,500.00		
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados			
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$1,000.00		
259000	Otros productos químicos			
259001	Otros productos químicos	\$1,200,000.00		
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos		\$2,697,484.90	
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos			
261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$2,697,484.90		
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		\$293,224.14	
271000	Vestuario y uniformes			
271001	Vestuario, Uniformes	\$158,924.14		
272000	Prendas de seguridad y protección personal			
272001	Prendas de Protección	\$134,300.00		
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores		\$1,883,740.00	
291000	Herramientas menores			
291001	Herramientas Menores	\$277,100.00		
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios			
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$16,900.00		
293000	Refacciones de mobiliario			
293001	Refacciones de mobiliario	\$14,500.00		
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$50,040.00		
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			
296001	Refacciones	\$1,035,000.00		
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos			
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$240,200.00		
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			
299001	Refacciones y accesorios menores de equipos de cloración	\$250,000.00		
300000	SERVICIOS GENERALES			\$40,050,589.70
310000	Servicios básicos		\$28,464,149.41	
311000	Energía eléctrica			
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$28,319,219.41		
312000	Gas			
312001	Gas	\$19,500.00		
314000	Telefonía tradicional			
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$45,800.00		



315000	Telefonía celular			
315001	Servicio de Telefonía Celular	\$4,300.00		
316000	Servicios de telecomunicaciones y satélites			
316001	Servicios satelitales	\$60,000.00		
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			
317001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$150.00		
317002	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$14,380.00		
318000	Servicios postales y telegráficos			
318001	Servicio Postal	\$600.00		
319000	Servicios integrales y otros servicios			
319001	Servicios integrales y otros servicios	\$200.00		
320000	Servicios de arrendamiento		\$517,000.00	
321000	Arrendamiento de terrenos			
321001	Arrendamiento de terrenos	\$27,000.00		
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
323001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	\$100.00		
325000	Arrendamiento de equipo de transporte			
325001	Servicios de arrendamiento de vehículos y equipo de transporte.	\$250,000.00		
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas			
326001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$155,500.00		
327000	Arrendamiento de activos intangibles			
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$57,400.00		
329000	Otros arrendamientos			
329001	Otros arrendamientos	\$27,000.00		
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		\$2,655,815.23	
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
331001	Servicios legales	\$26,500.00		
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$265,500.00		
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			
333001	Servicios en tecnologías de la información	\$5,000.00		
334000	Servicios de capacitación			
334001	Capacitación al personal	\$78,856.00		
335000	Servicio de investigación científica y desarrollo			
335001	Servicio de investigación científica y desarrollo	\$10,000.00		
335002	Servicios geohidrológicos	\$50,000.00		
336000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión			
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$82,661.23		
336002	Servicios de imprenta y formas varias	\$97,500.00		



336003	Servicios de publicación de convocatorias, bases y/o Periódico Oficial	\$114,550.00		
338000	Servicios de vigilancia			
338001	Servicios de Vigilancia	\$557,000.00		
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
339001	Estudios e Investigaciones	\$590,000.00		
339003	Prestación de Servicios Profesionales	\$668,348.00		
339004	Análisis médicos y servicios médicos	\$109,900.00		
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales		\$1,078,500.00	
341000	Servicios financieros y bancarios			
341001	Intereses, Descuentos, y otros Servicios Bancarios	\$370,000.00		
345000	Seguro de bienes patrimoniales			
345001	Seguros	\$701,500.00		
347000	Fletes y maniobras			
347001	Fletes y Maniobras	\$7,000.00		
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		\$4,083,627.20	
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$11,500.00		
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	\$5,300.00		
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$1,000.00		
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
353001	Mantenimiento de bienes informáticos	\$20,700.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$518,000.00		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$145,000.00		
357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	\$3,090,002.20		
357004	Mantenimiento, instalación, reparación y de plantas de tratamiento	\$250,000.00		
357005	Mantenimiento de equipo de topografía	\$18,000.00		
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos			
358002	Sanitización, limpieza y desinfección	\$10,025.00		
359000	Servicios de jardinería y fumigación			
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$14,100.00		
360000	Servicios de comunicación social y publicidad		\$30,000.00	



362000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios			
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$10,000.00		
365000	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video			
365001	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$20,000.00		
370000	Servicios de traslado y viáticos		\$103,830.00	
374000	Autotransporte			
374001	Autotransporte	\$700.00		
375000	Viáticos en el país			
375001	Viáticos en el país	\$75,130.00		
379000	Otros servicios de traslado y hospedaje			
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$28,000.00		
380000	Servicios oficiales		\$141,375.86	
382000	Gastos de orden social y cultural			
382001	Gastos de orden social	\$86,000.00		
382002	Eventos Culturales	\$55,375.86		
390000	Otros servicios generales		\$2,976,292.00	
391000	Servicios funerarios y de cementerios			
391001	Servicios funerarios y de cementerios	\$37,000.00		
392000	Impuestos y derechos			
392005	Pago de otros impuestos	\$139,000.00		
392006	Pago de derechos	\$1,528,092.00		
394000	Sentencias y resoluciones por autoridad competente			
394001	Gastos Derivados de una Resolución	\$400,000.00		
395000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones			
395001	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00		
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral			
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$870,000.00		
399000	Otros servicios generales			
399005	Otros servicios generales	\$200.00		
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$3,392,704.00
450000	Pensiones y jubilaciones		\$3,392,704.00	
452000	Jubilaciones			
452001	Jubilaciones	\$3,392,704.00		
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$3,240,583.34
510000	Mobiliario y equipo de administración		\$255,583.34	
511000	Muebles de oficina y estantería			
511001	Muebles de oficina y estantería	\$17,000.00		
515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información			
515001	Bienes informáticos	\$238,583.34		



520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$33,500.00	
521000	Equipos y aparatos audiovisuales			
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	\$10,000.00		
523000	Cámaras fotográficas y de video			
523001	Cámaras fotográficas y de video	\$23,500.00		
540000	Vehículos y equipo de transporte		\$805,000.00	
541000	Vehículos y equipo terrestre			
541001	Vehículos y Equipo Terrestre	\$500,000.00		
549000	Otros equipos de transporte			
549001	Otros equipos de transporte	\$305,000.00		
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$2,091,500.00	
564000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			
564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$14,500.00		
566000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$1,937,000.00		
567000	Herramientas y máquinas-herramienta			
567001	Herramientas y Máquinas-Herramientas	\$140,000.00		
590000	Activos intangibles		\$55,000.00	
591000	Software			
591001	Software	\$55,000.00		
900000	DEUDA PUBLICA			\$30,000.00
990000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$30,000.00	
991000	ADEFAS			
991001	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$30,000.00		
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS	\$86,578,039.57	\$86,578,039.57	\$86,578,039.57
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$1,040,000.00
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación		\$1,040,000.00	
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación			
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,040,000.00		
300000	SERVICIOS GENERALES			\$500,000.00
320000	Servicios de arrendamiento		\$200,000.00	
327000	Arrendamiento de activos intangibles			
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$200,000.00		
390000	Otros servicios generales		\$300,000.00	
394000	Sentencias y resoluciones por autoridad competente			
394001	Gastos Derivados de una Resolución	\$300,000.00		
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$260,000.00
510000	Mobiliario y equipo de administración		\$140,000.00	



515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información			
515001	Bienes informáticos	\$140,000.00		
540000	Vehículos y equipo de transporte		\$120,000.00	
549000	Otros equipos de transporte			
549001	Otros equipos de transporte	\$120,000.00		
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN (ISR PARTICIPABLE)	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00
300000	SERVICIOS GENERALES			\$4,200,000.00
390000	Otros servicios generales		\$4,200,000.00	
392000	Impuestos y derechos			
392006	Pago de derechos	\$4,200,000.00		
	TOTAL DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (DEVOLUCIÓN DE IVA)	\$4,200,000.00	\$4,200,000.00	\$4,200,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026		\$92,578,039.57	\$92,578,039.57	\$92,578,039.57

- - Concluida su presentación y en términos de lo que se establece en la normatividad vigente en la materia y después de haber agotado una serie de preguntas y respuestas, el **Maestro Pedro Hiram Soto Márquez**, manifestó: En lo particular y de acuerdo en congruencia a mi votación de la última modificación del ejercicio 2025, que se había realizado; mantengo mi voto en contra en lo relativo a la partida 394001, que es utilizada para despidos, en la que destinan \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) con Recursos Propios y \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) con ISR PARTICIPABLE, para el ejercicio fiscal 2026, por los argumentos que ya he mencionado en ocasiones anteriores; y así mismo mantengo mi voto en contra en lo particular de la partida 325001 por \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y la partida 326001 por \$155,500.00 (Ciento cincuenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de Recursos Propios, ya que considero que es insuficiente para las actividades en el ejercicio 2026; es cuanto. -----

- - Posteriormente se sometió a votación, solicitando el Secretario de la Junta de Gobierno que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieran en contra, y por último quienes se abstienen de votar; registrándose los siguientes votos, 6 (seis) votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, llegando al siguiente-----

Acuerdo SO/03/14/2025.-De conformidad con lo que establece el artículo 36 último párrafo y 37 fracción VII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, y artículo 10 quinto párrafo de su Reglamento, por unanimidad de votos de los presentes se aprueba en lo general el presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, por un monto total de \$92,578,039.57 (Noventa y dos millones quinientos setenta y ocho mil treinta y nueve 57/100 M.N.) y el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 por un monto total \$92,578,039.57 (Noventa y dos millones quinientos setenta y ocho mil treinta y nueve 57/100 M.N.) de acuerdo con el monto que se pretende percibir en función de lo establecido en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2026; adjunto a la presente acta de aprobación, se integran los anexos que contienen el monto desagregado en los respectivos: clasificador por objeto del gasto, clasificación administrativa, programática, el resumen por capítulo del gasto, el clasificador por tipo de gasto, el clasificador funcional, los analíticos de plazas, dietas y servicios personales, el presupuesto por programa y subprogramas; y el calendario de presupuesto de egresos base mensual, mismos que forman parte integral de esta acta. Instruyendo al Director General de la C.A.A.M.T. enviarlo a la Auditoría Superior para su conocimiento y publicarlo conforme a normatividad Todo esto para que surta los efectos legales a que haya lugar ANEXO 1 -----

7.- Asuntos generales. -----

En uso de la voz el Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez, Síndico Procurador Hacendario, manifestó se contemplara y buscara la manera de otorgar descuentos en los recargos, un programa de regularización de cartera vencida, en el que permita a la ciudadanía en general del municipio de Tulancingo de Bravo, efectuar pagos de consumo accesibles, oportunos y sin interés en este ejercicio fiscal 2025.-----



8.-Clausura de la Sesión.----- En uso de la voz, el Secretario de la Junta de Gobierno; informó a los integrantes de la Junta de Gobierno, que los puntos contenidos en el Orden del día habían sido desahogados en su totalidad, por lo que le solicito al **Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda**, Secretario General Municipal y Presidente suplente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T.; clausurara los trabajos de la tercera sesión ordinaria.-----

En uso de la voz el **Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda**, Secretario General Municipal y Presidente suplente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T.; manifestó que siendo las 14:35 (catorce horas con treinta y cinco minutos) del día 31 (treinta y uno) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, dio por terminada y clausurada la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se llegaron y firmando de conformidad al margen y al calce los que en esta participaron-----

ENHORABUENA

Rúbricas

Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda
Secretario General Municipal; y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T.
Rúbrica

Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez
Síndico Procurador Hacendario
Rúbrica

Arq. Marco Tulio Reyes Ortuño
Director de Obras Públicas Municipal
Rúbrica

L.C. José María Guevara Hernández
Secretario de la Tesorería y Administración
Rúbrica

L.A. Roberto Alfredo Ivey Beltrán
Regidor Comisionado al Organismo Operador
denominado C.A.A.M.T.
Rúbrica

L.C.I. Enzo Nuvolari Balderas Castro
Director General de la C.A.A.M.T.
Rúbrica

Lic. Maritza Pérez Hernández
Representante de la Comisión Estatal de Agua y
Alcantarillado "C.E.A.A."
Rúbrica

Derechos Enterados.- 20-11-2025
2017



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

